

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 531/12.

NIG: 4109144S20120005892.

Procedimiento: 531/12.

Ejecución número: 353/2012. Negociado: 6.

De: Doña Raquel María Vela Barrios.

Contra: Doña Pepa Unidad de Estancias Diurnas, S.L., y Avanza Empresa de Inserción, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 353/12, dimanante de los autos 531/12, a instancia de Raquel María Vela Barrios contra Doña Pepa Unidad de Estancias Diurnas, S.L., en la que con fecha 14.2.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 500,00 euros de principal mas la cantidad de 150,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.